

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

C I R C U L A R 0057

DE: ROXANA SEGOVIA Secretaria de Educación Distrital

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

ASUNTO: REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EN
PLANTELES EDUCATIVOS

FECHA: Julio 16 de 2006


Cordial saludo,


Hemos tenido conocimiento de la presentación en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de unos señores que se identifican con los nombres de JHON FREDY LÓPEZ REINOSA y WILLIAM NARANJO GRANADA, quienes portando un documento de autorización supuestamente expedido por la Secretaría de Educación Distrital, promueven una Campaña de Salud Oral en las Instituciones Educativas.

Informamos que este Despacho no ha expedido autorización alguna a los mencionados señores para la realización de campañas de ningún tipo, por lo cual agradecemos abstenerse de abrir las puertas de las instituciones educativas a estos señores, así como a cualquier otro individuo que pretenda comercializar productos dentro de los planteles educativos.

No está de más recordar que ha sido directriz de esta administración minimizar las interrupciones de las actividades académicas, por lo cual este Despacho no avala este tipo de actividades realizadas por particulares y mucho menos si éstas no obedecen a instrucciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional o la Alcaldía Mayor de Cartagena.

Cordialmente,


ROXANA SEGOVIA DE CABRALES
Secretaria de Educación Distrital

Revisó: M^a Lucía Herrera – Asesora Legal 

Proyectó: Alejandra Espinosa – Asesora Despacho SED